SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ - PLURIANUAL" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA DA VINCI S.A. CON RUC 80025715-4.----------

Asunción, 13 de noviembre de 2013

VISTO: *El Memorándum D.A. N° 01/2013 de fecha 12 de noviembre de 2013, de la Dirección Administrativa a través de la cual se remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 03/2013 para la adquisición de "Servicios de Provisión de Café - Plurianual".--*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------*

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 257.914.----------

Que, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 280 "Otros Servicios en General", según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1691/2013.----------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 09 de octubre de 2013, cursadas a las siguientes firmas CAFEPAR S.A, CAFÉ CORNER S.R.L., INDUSTRIAL Y COMERCIAL MAYO S.R.L., DA VINCI S.A., CAFÉ FICHA S.R.L.----------

Que, según la Adenda 01, de fecha quince del mes de octubre de 2013, el plazo para la presentación de ofertas, quedó prorrogado para el día 22.10.13 a las 09:00 hs y el plazo de apertura de ofertas, para el día 22.10.13 a las 09:15 hs.----------

Que, según el Acta de Apertura, presentó oferta la empresa DA VINCI S.A.--

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ - PLURIANUAL" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA DA VINCI S.A. CON RUC 80025715-4.----------

Que, por Resolución SENATICs Nº 28/12, de fecha 20 de setiembre de 2013, se integra el Comité de Evaluación para las Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Contratación Directa de la SENATICs para el Ejercicio Fiscal 2013 con las siguientes personas: la Abg. Rosanna Galván, Directora General de Administración y Finanzas, el Sr. Luis N. Rodas, Auxiliar Administrativo y la Sra. Tania Mena, Jefa del Dpto. de Presupuesto.----------

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03 que expresa: "...a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, ***la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante****.", fueron solicitadas a la empresa documentos de carácter formal, a través de la Nota DUOC N° 39/13 de fecha 28 de octubre de 2013, pedido al que la firma contestó a través de nota en fecha 30 de octubre de 2013, según consta en el registro de mesa de entrada individualizado como Expediente N° 464 .-*

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 03/2013 para la adquisición de "Servicios de Provisión de Café - Plurianual", recomienda su adjudicación a la firma DA VINCI S.A., con RUC 80025715-4, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 5.100.000 (Guaraníes cinco millones cien mil) y un monto máximo de Gs. 10.200.000 (Guaraníes diez millones doscientos mil). ----------

Que, el Dictamen de la Asesoría Jurídica de la SENATICs ha expresado su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

Que, por Resolución N° 60/2013 del Gabinete Civil de la Presidencia de la República se designa como Encargado de Despacho al Señor Juan Carlos Figari Solaeche, mientras dure la ausencia del titular de la SENATICs.------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ - PLURIANUAL" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA DA VINCI S.A. CON RUC 80025715-4.----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRATARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1º ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 03/2013 para la adquisición de "Servicios de Provisión de Café - Plurianual" a la empresa* ***DA VINCI S.A. con RUC N° 80025715-4,*** *bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 5.100.000 (Guaraníes cinco millones cien mil) y por un monto máximo de Gs. 10.200.000 (Guaraníes diez millones docientos mil).----------*

LISTA DE PRECIOS							
Ítem	***Código de Catalogo***	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Presentación***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	*90101701-001*	*Provisión e instalación de 1 (una) máquina de café expresso compacta de mesa con molino integrado cuyo mantenimiento preventivo y correctivo estará a cargo de la firma contratada, así como también la provisión y reposición de los insumos necesarios para la elaboración del café tales como: café torrado en granos de selección, sobrecitos individuales de azúcar y edulcorante en polvo, vasitos desechables de 70 ml. y palitos para revolver.*	*Unidad*	*1*	*Vasito de 70 ml.*	*1.200*	*1.200*
Monto Total de la Oferta Gs.:							***1.200***
Monto Mínimo Gs.:							***5.100.000***
Monto Máximo Gs.:							***10.200.000***

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · ASUNCIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ - PLURIANUAL" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A FAVOR DE LA FIRMA DA VINCI S.A. CON RUC 80025715-4.----------

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Encomendar*** *a la Dirección Administrativa la administración del Contrato.----------*

Artículo 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas.----------*

Artículo 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación al Objeto de Gasto 280 "Otros Servicios en General".----------*

Artículo 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs • Asunción •

Juan Carlos Figari Solaeche
Encargado de Despacho